



FOTOLIA

Entrevista con Bernardo Rotundo

Proyecto para un buen cine

Carol Carrero Marrero*

Para conocer el impacto de la transformación del séptimo arte analógico en digital en la distribución y exhibición de la filmografía cuya producción no está ligada a una gran compañía o estudio, entrevistamos a Bernardo Rotundo, presidente del Circuito Gran Cine, quien por más de dos décadas se ha dedicado a taladrarle espacios de exhibición al celuloide de interés artístico y cultural dentro del acorazado mundo de penetración hollywoodense

Hoy es técnicamente posible producir una película con calidad cine, transmitirla por cable o satélite y proyectarla en la pantalla de una sala, todo ello en digital. Durante un tiempo, hasta que las salas dispongan de proyección digital, será preciso hacer un *transfer* a negativo fotográfico de 35 mm para su exhibición en salas comerciales. La reconversión tecnológica de los formatos analógicos a los nuevos formatos del cine digital es un tema de debate en todas las organizaciones públicas y privadas dedicadas al cine en el planeta. Según Bernardo Rotundo, Venezuela solo ha digitalizado 20 % de sus recintos cinematográficos, el cual corresponde a las salas que presentan las películas en 3D de los grandes estudios hollywoodenses.

Nos comenta que en nuestra región se produce casi la mitad del número de películas que se hacen en Estados Unidos, pero su visualización en nuestras pantallas es casi inexistente. En Venezuela no se pueden exhibir ampliamente las películas argentinas, brasileñas o mexicanas porque las pantallas locales no muestran el cine latinoamericano. Gran Cine forma parte de Europa Cinemas.

—Cuando viajamos al viejo continente para asistir a festivales le dicen a uno: ‘ustedes tienen que viajar a Francia para poder conocer su cine latinoamericano’. Los europeos dicen que el cine que actualmente tiene una mayor propuesta artística y que está renovando el lenguaje de la cinematografía mundial es el cine latinoamericano. De ello dan fe los directores de los festivales, categoría A, de Venecia y San Sebastián. Los promotores de la difusión cultural cinematográfica en Venezuela, desde hace décadas, hemos venido planteando la necesidad de encontrar un equilibrio en el ecosistema audiovisual local.

El cine latinoamericano no existe en Venezuela porque no hay espacio para estas películas.

El costo de un filme de interés artístico y cultural ronda entre 5 mil y 15 mil dólares, a eso hay que sumarle el importe de las campañas de promoción. Para recuperar los costos de estas películas *pequeñas* se requieren unos 12 mil o 15 mil espectadores como mínimo y ello no se logra con la exhibición en las salas de Caracas solamente, sino sumando todo el país y permitiendo que todos los ciudadanos puedan disfrutar esta diversidad en la pantalla.

—Por esto, como distribuidores independientes y alternativos le propusimos a Cines Unidos, Cinex y demás exhibidores ‘la distribución progresiva y sostenida’, que estas cintas de interés artístico y cultural estuvieran una semana en cada ciudad, estrenando tres copias en Caracas y cada vez que se liberara una, mandarla a recorrer las salas del interior del país. Lamentablemente no hubo el compromiso de Cines Unidos y Cinex de mantener este acuerdo. El apoyo de las cadenas es muy tibio, casi frío. Esto no le permite al público de muchas ciudades de Venezuela el derecho a disfrutar una cartelera plural que permita la difusión del buen cine diverso.

Cines Unidos, que concentra 65 % de las audiencias de los cines a nivel nacional, le dedica en promedio a una película que venga del cine independiente, con mucha suerte, cuatro semanas en todos los horarios (VIN –Vespertina, Intermedia y Noche– 5, 7 y 9pm). Las proyecta en el circuito de arte de Cines Unidos que tiene dispuesto para ello tres pantallas, la del circuito Líder Cine de autor, de ahí pasa al Sambil de Valencia y luego se exhibe en Barquisimeto en la sala Premium. Cinex, que concentra 32 % de la audiencia, solo le da al cine alternativo dos semanas y más nada. O te mandan a *Siberia*, a las salas más distantes y perdidas, como Concesa o Lagunita.

Rotundo es contundente cuando expresa que en el proceso de democratización de la pantalla planteado, no deben imperar discriminaciones

ni se pretenden negar los aportes de Hollywood a la industria del cine mundial.

—Es importante reconocer las significativas creaciones artísticas y las memorables películas originarias de EEUU. Tratamos de buscar un punto de equilibrio que permita contribuir a la libre exhibición del cine de todo el mundo. La exhibición independiente, alternativa y complementaria en Venezuela es el eslabón más débil de la cadena de la industria. No se trata de ver sectariamente el problema y negar una cinematografía por otra. La idea es ver todo el cine universal, venga de donde venga, promovemos la libre circulación del material fílmico.

SALTO TECNOLÓGICO

La distribución es el sector que sufrirá la mayor transformación con el cambio tecnológico. Las bobinas de celuloide metidas en sus correspondientes latas metálicas, que pesaban alrededor de treinta kilos cada película (cinco latas promedio) y eran transportadas a cualquier lugar del mundo, será una imagen más de nuestra memoria histórica. La tecnología digital permitirá la transmisión, por cable o satélite, de una



película, reducida a un liviano disco duro en diferentes idiomas, desde un centro único a cualquier lugar del mundo. No habrá ni barreras espaciales, ni idiomáticas, ni limitaciones de capacidad. Podrá llegar a cualquier sala de exhibición, televisión, centro o lugar, que disponga de un sistema de recepción y proyección o almacenamiento de la señal.

El *Proyecto centro de acción social para el buen cine. Retos y oportunidades de la transición del cine analógico al digital*, documento elaborado por Bernardo Rotundo y Oscar Reyes Maturte del Circuito Gran Cine, en 2013, muestra el panorama internacional de la digitalización de las salas de cine el cual avanza vertiginosamente: Norteamérica 74,3 % (Canadá 2 mil 581 salas y USA 29 mil 137 salas); Suramérica 33 % (Brasil 666 salas) Europa 65,5 % (España mil 714 salas, Francia 4 mil 416 salas, Portugal 402 salas); Asia 69,3 % con una presencia importante del modelo alternativo E-Cinema; África 29,9 %; Rusia y Europa Oriental 52,1 %. En la India se estima que existen 10 mil pantallas digitales. En total, 60 % de las salas del mundo, que representa cerca de 83 mil pantallas de cine, ya adoptaron el formato digital.

Para que las salas den el salto tecnológico existen varias alternativas, el D-Cinema y el E-Cinema-Full HD. El D-Cinema es un sistema de presentación de alta calidad, servidor más proyector, que aplica las especificaciones técnicas sobre formato de archivo, transmisión, almacenamiento temporal y proyección del Digital Cinema Initiative DCI, que ha sido muy apoyado por las productoras Walt Disney, Twenty Century Fox, Paramount, Universal, Sony y Warner Bros, para la proyección de películas comerciales de gran presupuesto. Aunque hoy día es aplicado universalmente. La película digital que el exhibidor recibiría del distribuidor es denominada Paquete Completo Digital DCP para su proyección en salas. El DCP es el conjunto de archivos comprimidos y cifrados que engloban la película digital y su información asociada.

El E-CINEMA-Full HD, es una opción tecnológica aplicada en China e India, parcialmente. La resolución del D-Cinema es de 2 mil 048 líneas, mientras que el sistema alternativo, el E-CINEMA-Full HD, tiene una resolución de mil 920 líneas. La diferencia son 128 líneas que no son perceptibles en rango de calidad en la pantalla de un cine para un espectador normal. A la hora de equipar una sala para las nuevas películas digitales, un sistema E-Cinema con proyector Full HD más servidor podría costar entre 10 mil y 20 mil dólares, mientras que el proyector D-Cinema y su estándar DCI costarían entre 35 mil y 100 mil dólares, dependiendo de la distancia que exista desde la cabina de proyección hasta la pantalla de cada sala. La colorimetría del D-Cinema es superior y las temperaturas

del color tienen una gama más amplia. Los precios del D-Cinema están bajando asombrosamente y será el modelo que finalmente se imponga en el mundo.

Bernardo Rotundo ha distribuido más de 150 películas como *Té con Mussolini*, *Las Trillizas de Belleville (doblemente nominada al Oscar)*, *Al Sur de la Frontera*, *El discurso del Rey (ganadora del Oscar)*, *Biutiful, París 36 (Me enamoré en París)*, *Las mujeres del 6to. piso*. Sostiene que conviene desarrollar una política que admita la conformación de redes de distribución y exhibición independiente, alternativa y complementaria, sostenibles económicamente y competitivas, impulsadas por pequeños y medianos empresarios comprometidos con esta propuesta que apunta a una sola idea: lograr la difusión de obras de interés artístico y cultural, el cine venezolano y el latinoamericano. El cambio es posible, pero precisa una enorme inversión.

LA PRECARIA INFRAESTRUCTURA PARA LA EXHIBICIÓN INDEPENDIENTE Y ALTERNATIVA

El documento *Proyecto centro de acción social para el buen cine*, muestra el retroceso de la calidad de servicio y estructura que viven las salas destinadas a la difusión de obras de interés artístico y cultural en todo el país. La sala Margot Benacerraf de Unearte no se encuentra integrada dentro de un plan global de la difusión del séptimo arte; la sala alternativa La Previsora está acéfala de propuestas y en situación crítica; la sala Cinemateca MBA tiene graves problemas de acceso y seguridad; la sala Celarg Cinemateca tiene sus horarios reducidos al mínimo; las salas del Centro Plaza Cinex están muy mal mantenidas, presentan fallas de sonido y su programación se ha desdibujado.

Como buenas referencias tenemos a los cines Paseo, del Trasncho Cultural, que cuentan con óptima proyección y calidad, pero no están digitalizados. Y Líder Autor de Cines Unidos, que es una sala de 42 butacas del complejo Cines Unidos dedicada al cine de calidad autoral, hace una gran labor. En otras regiones del interior del país no existen salas independientes, alternativas y complementarias, aparte de la red de salas regionales de la Cinemateca Nacional. La sala Patio Trigal de Valencia tiene problemas de mantenimiento y organizacionales. Las salas Lía Bermúdez de Maracaibo y Charles Chaplin de Barquisimeto proyectan a medio tiempo.

Los fabricantes de las películas han anunciado que en el año 2013 no producirán más en el formato 35mm. Bernardo Rotundo nos comenta que actualmente, acondicionar una sala de cine digitalizada tiene un costo de 300 mil a 500 mil dólares. También expone que el mundo cinematográfico venezolano puede soportar 50 % de nuevas salas de cine adicional a las existentes.



COMEDIA.CAT

—El cambio tecnológico nos obliga a tomar acciones que permitan estimular la libre circulación de las obras cinematográficas de distintas procedencias del mundo para promover la democratización de la pantalla, elevar los niveles de apreciación cinematográfica del espectador, además de incentivar, desarrollar y proteger las salas de exhibición cinematográficas independientes, alternativas y complementarias que consoliden la presentación de películas venezolanas y latinoamericanas, tanto en los espacios tradicionales como en las comunidades y sectores populares de Venezuela.

MARCO JURÍDICO

La Ley de Cinematografía Nacional publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 38.281 del 27 de Septiembre de 2005, establece: artículo 3: Los organismos del sector público nacional y del sector privado deberán implementar políticas y acciones que coadyuven a la consecución de los siguientes objetivos: 1. El desarrollo de la industria cinematográfica nacional y de los creadores de obras cinematográficas; 2. La libre circulación de obras cinematográficas; 3. La producción, distribución, exhibición y difusión de obras cinematográficas nacionales; y 4. La conservación y protección del patrimonio y la obra cinematográfica nacional y extranjera como patrimonio cultural de la Humanidad.

También en el artículo 7, numeral 6 de la referida Ley, quedó establecida la obligación de estimular la diversidad de la procedencia de las

obras cinematográficas extranjeras y de fomentar las de relevante calidad artística y cultural.

De conformidad con el artículo 18 de la precitada Ley de Cinematografía Nacional, los servicios y actividades de difusión cultural cinematográfica fueron declarados de interés público y social. De hecho, en ella está previsto que los recursos financieros del Fondo de Promoción y Financiamiento del Cine (Fonprocine) se dirijan, entre otros, a financiar la distribución de obras cinematográficas nacionales, latinas e iberoamericanas independientes y cualquier obra de calidad de la cinematografía universal que contribuya al desarrollo del principio de la diversidad cultural (artículo 40, literal b).

La *Providencia administrativa mediante la cual se desarrolla el programa de incentivos tanto para las salas alternativas como para las independientes*, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, fechada el 2 de septiembre de 2008, número 363.939, considera lo siguiente: "...Es función del Centro Nacional Autónomo de Cinematografía (CNAC), estimular, proteger y promover la producción, distribución, exhibición y difusión de las obras cinematográficas, con especial atención en la exhibición de películas de naturaleza o interés artístico y cultural... a fin de formar ciudadanos de pensamiento crítico y sensibilizados hacia la actividad cinematográfica..."

Como promotor beligerante de la difusión cultural cinematográfica en Venezuela dentro y fuera del país, Bernardo Rotundo resalta que la reforma de la Ley de Cine de 2005, aprobada por unanimidad de la Asamblea Nacional, ha



permitido que 90 % del Fondo de Promoción y Financiamiento del Cine se mantenga con la participación del sector privado. Los exhibidores retienen 5 % del valor del boleto que pagan los usuarios y eso se le manda al Centro Nacional del Cine, vía Fonprocine (el Seniat del Cine), cosa que no ocurría con la Ley del 93, que tenía *peso en el ala* ya que no permitía financiamiento y el sector solo dependía de la renta petrolera.

—Del año 93 al 2005 el cine venezolano era casi inexistente. Estrenaba de dos a tres películas por año. No había la frecuencia ni la continuidad que estamos empezando a ver ahora. Hoy en día estamos estrenando de veinte a treinta películas por año. Eso era impensable. El primer boceto de la Ley de Cine se presentó en el año 1966. Tuvimos que esperar 49 años para que los cineastas gozaran de una ley nacional que los apoyara con un sólido financiamiento económico y les permitiera convertirse en una vitrina al mundo.

Para el Estado venezolano es estratégicamente prioritaria la consolidación del cine venezolano y latinoamericano. Podemos decir que muchas de las películas que exhibe Gran Cine son retiradas de cartelera con 80 %-90 % de ocupación.

La viabilidad del cine venezolano, latinoamericano y el buen cine universal independiente

pasa por disponer de los cauces de distribución y comercialización adecuados para recuperar las inversiones. Según Rotundo un 3 ó 5 % de la exhibición venezolana disfruta del buen cine.

—¿Qué propone Gran Cine para salir de esta situación desigual?

—En el *Proyecto centro de acción social para el buen cine. Retos y oportunidades de la transición del cine analógico al digital*, proponemos un decreto presidencial con fuerza y rango o la reforma de la ley de cine en aras de propiciar y apoyar la cultura cinematográfica en Venezuela, el cine venezolano, latinoamericano y universal de calidad, mediante la creación de una cuota de pantalla —además de la ya existente para el cine venezolano— en salas de cine y televisión, para el cine considerado de relevante factura artística y cultural.

Promover un equipo de profesionales destacados que surjan de las siguientes organizaciones involucradas y comprometidas con el proyecto: Circuito Gran Cine, CNAC, Amazonia Films y Cinemateca Nacional, para coordinar la programación y estrategias cónsonas de promoción y publicidad, a nivel nacional, de las obras nacionales, latinoamericanas y, en general, películas consideradas de interés artístico y cultural, tal como lo estipula la Ley de Cine y su proyecto de reglamento.

Crear una mesa de trabajo de distribución de películas venezolanas y películas consideradas de interés artístico y cultural que impulsará la programación de la cuota de pantalla en las salas de cine del país. Proponemos impulsos financieros crediticios para la consolidación de iniciativas privadas pequeñas y medianas que estén interesadas en la distribución y exhibición del cine de carácter cultural y alternativo. Iniciativas que deben ser absolutamente independientes de las empresas de distribución local representantes en Venezuela de los seis grandes estudios de Hollywood.

Solicitamos financiamiento para las distribuidoras independientes y alternativas para costear los gastos originados por *mínimo garantizado* (MG), copias digitales (discos duros), materiales de las películas, promoción y publicidad. Y financiamiento para que los distribuidores independientes y alternativos adquieran títulos cinematográficos y puedan acudir a los festivales internacionales.

Activar políticas de estímulo previstas en la normativa legal cinematográfica del país para los exhibidores de cine que suscriban el presente proyecto ante los organismos del Estado para lograr las subvenciones, exoneraciones y demás ayudas y beneficios orientados a impulsar a los exhibidores del cine considerado de interés artístico y cultural, cine venezolano y latinoamericano.

Que las salas participantes en la exhibición de obras cinematográficas de naturaleza o interés artístico y cultural puedan optar al programa de incentivos tanto para las salas alternativas y/o independientes. El CNAC podrá otorgar a las salas alternativas e independientes –esta providencia administrativa está aplicándose en la actualidad– que suscriban este plan, que puedan percibir anualmente hasta 4 mil unidades tributarias, tal como establecen las normas legales vigentes.

El tema de la reconversión tecnológica no puede ser un problema ajeno al Gobierno nacional, al Ministerio del Poder Popular para la Cultura, al CNAC y a las organizaciones sociales que impulsan la cultura cinematográfica en Venezuela.

Cuando una habla con Bernardo Rotundo, cualquier tema lo puede extrapolar y condimentar con las imágenes de algún film que le parezca pertinente. Desde 2005 ha promovido más de 2 mil exhibiciones de películas en barrios, plazas y centros culturales del país. Con el Gran Cine Móvil Popular experimenta el juego con el contexto. Parece disfrutar de la reflexión y la complicidad informal que detona entre los que están sentados frente a la pantalla. Apuesta por el olor a movida cultural.

En su cabeza rondan miles de personajes imaginarios que pudiesen convertirse en difusores culturales cinematográficos. Conoce el poder que tiene el cine desde sus orígenes para aletargar o potenciar las emociones y/o la conciencia de sus audiencias. Rotundo ve en el cine un vehículo de crecimiento espiritual y material para quienes quisieran adherirse al deseo de plantar los *mini cines populares*. Ello permitiría expandir la audiencia del séptimo arte de interés artístico y cultural de nuestro país. “Van al cine los sectores A,B,C de nuestra sociedad. Al sector D, E se le conquista y educa yendo a las comunidades”.

*Periodista.